



RESOLUCION - R - N° 246 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1995

Expte. N° 174/92 - Ref. 2/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la reestructuración funcional del personal de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en función de ello, el Sr. Secretario de Extensión Universitaria solicita se disponga el reintegro a las funciones correspondientes al cargo de la Sra. Lidia Fernández de Galcerán, de la Dirección de Contrataciones y Compras, quien fuera afectada transitoriamente a la mencionada Secretaría por resolución rectoral N° 148-92;

Que la Sra. Fernández de Galcerán se reintegró a sus funciones en la Dirección de Contrataciones y Compras, el día 8 de Mayo del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reintegrar a la Sra. Lidia del Valle FERNANDEZ de GALCERAN, al cargo de Jefe Departamento Licitaciones, categoría 9, de la Dirección de Contrataciones y Compras, a partir del 8 de Mayo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR